



DECRETO N° 475/

LAJA, febrero 22 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 718 del 01.03.10, que designan en calidad de docentes a contrata en la escuela G-982 "Puente Pereaes", a los docentes: Srta. Eileen González Pereira, Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Srta. Estela Martínez Montoya.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Srta. Eileen González Pereira, Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Srta. Estela Martínez Montoya y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con los profesionales de la educación que se indican, todos pertenecientes a la escuela G-982 "Puente Pereaes", a contar del 01 de marzo del 2011, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Eileen Georgina González Pereira**
Rut 15.211.351-k

Nombre **Víctor Manuel Sandoval Cosloski**
Rut 14.035.436-8

Nombre **Estela Nataly Martínez Montoya**
Rut 16.215.276-9

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VHFT/MGV/ESC/PLM/AMR/IRB *22/02/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309